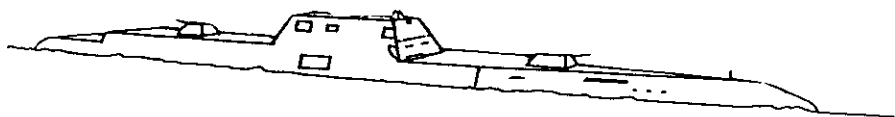
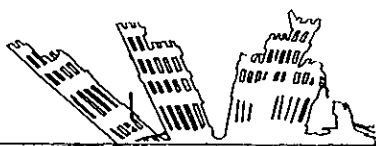
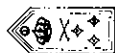


# Las Marinas de Guerra después del 11 S



## TERRORISMO Y MARINAS DE GUERRA

Eliseo ÁLVAREZ-ARENAS PACHECO  
de la Real Academia Española



El día 11 de septiembre del año 2001 ha quedado en Occidente y prácticamente en el mundo entero como símbolo del terrorismo culminante. Ha sido tal vez la muestra más impresionante hasta ahora de lo que puede definirse como terrorismo *internacional*. La potencia o nación afectada de lleno, con inmenso estruendo, los Estados Unidos de América, se sabe ya han querido internacionalizarlo, es decir, señalar al mundo entero, especialmente a lo «occidental» de éste, que lo que a ellos les ha ocurrido afecta casi por igual a muchos otros estados y naciones con cierta presencia e influencia en la vida política internacional. El mal —han dicho sin ambages, aunque tal vez con intención disimulada— no se ha cebado sólo con los Estados Unidos —sugieren— porque es ampliamente general, y lo han hecho con marcada tendencia a convencer de ello a Occidente entero. Los Estados Unidos publican su convicción de que la acción terrorista o el terrorismo activo que sobre ellos ha recaído hace poco más de un año, y del que recelan y temen repeticiones de varias formas, no sólo hacia ellos sino hacia otros de sus amigos o aliados, tiene su germen en el amplio Mundo Árabe, y concretamente en Irak. Lleva tiempo hablando de una guerra contra Irak y preparándola a voz en grito.

Antes de llegar a esa guerra —que se está empezando a llamar «preventiva», cuando no parece ser tal, según las ya clásicas definiciones estratégicas— está, empero, llevando a cabo mediante organismos internacionales —Organización de las Naciones Unidas, Organización del Tratado del Atlántico Norte— medidas investigatorias para implicar de algún modo a los organismos internacionales influyentes en eso, para justificar su belicismo contra el terrorismo general e indefinido y para convencer a sus aliados oficiales del bien que se derivará para todos de llevar la «guerra» a cabo... ¿Guerra? ¿Qué guerra y de qué clase?

El vocablo *guerra*, eterno como la historia misma, es, en el fondo, equívoco e incomprendido en mucho para el gran público, que no para el «especialista» —por así decir— que ha de estudiar la guerra verdadera para comprenderla y hacerla cuando su hora llegue. La realidad es que lo que se pretende frente a Irak —por muy justificado que esté para los poderosos del momento, secundados por su aliados— es más una reacción preventiva que una acción guerrera. Pero quede la cosa así, en cuanto opinión personal, que como todas las de ese orden subjetivo no deja de ser susceptible de discusión e incluso de rechazo. Lo que interesa aquí y ahora es el hecho del 11 S en cuanto origen de reacciones —políticas, ante todo, por ahora— de naciones u organizaciones aparentemente afectadas directa o indirectamente por el 11 S en varios aspectos de su vida política e histórica —Occidente, el Mundo Árabe, el Cercano Oriente— y germen además de un fenómeno mundial —el *terrorismo*, sin adjetivo ahora— que amenaza crecer y extenderse hasta límites de muy difícil previsión y definición por tanto. Entre esos aspectos de lo «internacional», referidos tanto a lo clara y ampliamente comprensible como internacional y sin otros peculiares matices, como a lo relativamente «nacional» aislado con raíces vivas y hundidas en la tierra que soporta la vida activa de pueblos con relación política de toda clase entre ellos —y que en puridad es el que interesa más aquí—, está destacadamente definido el de *defensa*: ¿ha influido, está influyendo, pueden influir todavía lo del 11 S y sus intenciones de raíz terrorista, en lo material y espiritual de los medios con los que siempre se ha hecho y se hace la guerra clásica? Más concretamente, pero sin exclusividad, naturalmente, de lo demás: ¿cómo ha podido, cómo puede, cómo podrá seguir afectando todo lo referente a lo que se entiende y se entenderá durante mucho tiempo aún por el 11 S —en cuanto terrorismo internacional a gran escala— a las marinas de guerra?

Ante todo, y para no olvidar la entidad esencial del terrorismo de cualquier orden, el acto terrorista, independientemente de su intensidad y fuerza, es un ataque ofensivo —verdadero ataque—, preparado con intención grandemente ofensiva para sembrar terror en el atacado por medio de un número de víctimas humanas lo más alto posible y también a través de serios daños materiales. Frente a eso, y en postura necesariamente pasiva por lo inesperado del

ataque y el desconocimiento natural de lo que éste vaya a ser, se encuentra el atacado, que normalmente desconoce el objetivo terrorista en tiempo, en intensidad, en forma y en geografía. De ahí que la defensa del atacado por el terrorista sea francamente escasa, en general, por la dificultad —imposibilidad casi— de conocer en suficiencia el momento del ataque —aunque en bastante amplitud sea— y, sobre todo, la zona geográfica en la que el acto terrorista va a tener lugar. Ante la natural ignorancia, por parte del atacado, del tiempo y de la geografía, no le caben a éste más que dos soluciones separadísimas entre sí: hacer frente al ataque, cuando llegue, con lo poco disponible y alertado que tenga en geografía o disponer en constante alerta, y disperso en prácticamente todas sus zonas importantes de tierra y mar, el total de su fuerza militar, naval y aérea. La primera solución supone el éxito del terrorista, que busca un objetivo indefenso y mortífero para proclamar al viento un éxito espectacular; la segunda parece prácticamente imposible, porque supone un permanente estado de guerra en tiempo de paz, con lo que esto implica en la política nacional, en su organización interna y, sobre todo, en el extraordinario y ruinoso gasto económico. Las unidades de las marinas de guerra pueden hoy defenderse de algún modo a sí mismas y a otros objetivos terroristas en tierras costeras o no muy interiores sin necesidad de modificar seriamente su armamento anti-aéreo o antisubmarino. Si la información del ataque terrorista —normalmente aéreo— goza de cierto valor de previsión, pueden presentir con eficacia el ataque terrorista y hacerle frente con alguna eficacia mediante sus medios de detección y sus armas actuales, sin ser normalmente ellas mismas —las unidades navales— blanco espectacular para el terrorista y para quienes muevan a éste. Blancos relativamente espectaculares podrían ser los buques mayores —portaaviones, acorazados, grandes cruceros—, pero tomarlos como objetivo es arriesgado para el terrorismo y no muy espectacular para conocer la opinión del país atacado, ni mucho menos el sentir internacional, ya que el terrorismo a gran escala pretende víctimas humanas en número en el marco de objetos de geografía relevante, como parece mostrar desde su hora el episodio del 11 de septiembre.

Si alguna influencia podría representar lo de ese día aciago para los estadounidenses sobre las marinas de guerra, tal vez pudiera ser la de modificar de algún modo sus armas para defenderse mejor a sí mismas esas unidades navales y, sobre todo, acaso para interceptar con suficiencia y fácil éxito los ataques terroristas procedentes del aire —con origen y destino normalmente desconocido— y de la mar misma, con utilización de medios exageradamente sofisticados. Pero tal modificación no parece urgente por el momento. Tal como hasta ahora están siendo concebidas y empleadas las armas terroristas, francamente contundentes, las armas «normales» de los buques de guerra parecen ser adecuadas al caso con definición suficiente. Si el terrorista internacional busca como objetivo espectacular una base naval de importancia, le habrá de resultar sobremanera difícil lograrlo con suficiente eficacia, ya que,

por lo natural, las bases navales están o deben estar, debidamente protegidas y defendidas ante cualquier circunstancia que implique un ataque sobre ella, bien sea imprevisto, bien resulte esperado: como, mal que bien, puede serlo un acto terrorista a gran escala, semejante cosa acontece si el blanco del terrorista es un barco de guerra en la mar. De ahí —de todo eso— el que si las opiniones precedentes de inmediato no son en sí disparatadas, las marinas de guerra —sus unidades en grupo o aisladas— no tengan por qué verse en su esencia material ni en su misión general como tales, marcadamente influidas por el terrorismo fuerte y decidido del hoy que está corriendo. El terrorismo de mañana, de un mañana no muy cercano en efecto, podrá acaso afectar a las marinas y a sus unidades de modo distinto, pero tal vez puedan apreciar aquella influencia en lo que podría llamarse «defensiva de objetivos claramente perseguidos por el terrorista», defensiva ésta que, en el fondo y en lo exterior, vendría a ser *mutatis mutandi*, algo equivalente a la defensiva propia de una fuerza naval en sí contra ataques externos, en especial contra los procedentes del aire —en cuanto «medio» hoy— y contra los que puedan proceder del fondo de la mar misma tal vez mañana. Pero eso es, al fin y al cabo, táctica naval, que no implica necesariamente alteración importante del armamento de hoy de los buques ni de sus sistemas de detección, ya que ambos —armas y detección, y en especial esta última— están alcanzando en los días que corren su más alto grado de mejora y, por tanto, de eficacia.

Las unidades navales, hoy y siempre, por su naturaleza y concepción de funciones a ellas encomendadas por la estrategia, en principio, y por la táctica, en la bélica realidad, son un medio eficaz para lograr, con la preparación práctica real de su teórico ser, un elemento defensivo de lo propio y ofensivo hacia lo ajeno con referencia a objetivos propios —o aliados, claro es—, que atraigan al terrorismo por las razones que para éste sean. Naturalmente, la táctica peculiar correspondiente a casos de esa clase habrá de ser estudiada en su momento —con los datos de información e inteligencia de los que se disponga con validez suficiente— y definida luego en función de cómo se entrevea el combate —llamémosle así— posible y probable ante el terrorismo en cada caso, y la defensa que pueda corresponder a la unidad naval aislada o a la fuerza naval más amplia, y en función, asimismo, de cómo sea en cada caso y de cómo actúe en él el ingenio defensivo, ya que aquí, y con terrorismo de fondo, la táctica apropiada habrá de ser la que resulte de la aplicación del ingenio en cada caso a aquel combate previsto con probabilidad suficiente.

¿Estrategia? ¿Táctica? ¿Qué hay de realidad indiscutible en todo eso? Hay estrategia cuando hay «guerra» veraz sin disimulo alguno; se da el «combate» cuando fuerzas de algún modo definitiva y claramente enemigas entre sí, por la razón que sea, chocan con armas unas contra otras. La verdad es que frente al terrorismo de cualquier clase no hay «guerra» como tal, por más que se suela hablar de guerra antiterrorista con frecuencia. *Guerra* implica el enfrentamiento armado de dos contendientes declarados así, con carácter —dígame—

«oficial». El terrorista no es contendiente declarado porque actúa en la oscuridad, tanto teórica como práctica. Por eso no cabe *estrategia* «clásica» frente al terrorismo —frente a cualquier terrorismo, ya sea internacional o venga a ser solamente «casero»—, sino, todo lo más, «estrategia antiterrorista», como se oye decir de vez en cuando en medios de apreciación y de difusión, que olvidan o desconocen la esencia de esas cosas. Lo válido en el marco en que se está aquí y ahora es la *táctica*. Ésta es, en lo práctico y natural, «táctica» terrorista para el que, con la iniciativa en su cerebro primero y en su mano luego, pretende atacar para destruir; es «táctica» *antiterrorista* para el que defiende lo tenido por «objetivos» por los terroristas y que ataca si la ocasión llega.

De todas formas, el terrorismo ha de pensarse; ha de ser pensado; *pensado*, claro es, como se piensa la peculiar y doble estrategia en el caso la terrorista iniciática y la antiterrorista consecuente, por decir así y como exige pensamiento todo aquello humano que pueda derivar en *combate*. El terrorista no puede dejar de lado del todo, ni la deja —viendo lo que estamos viendo de un tiempo a esta parte— a la «estrategia terrorista», pero lógicamente ha de preocuparse por la *táctica* correspondiente, por la «táctica terrorista». El objetivo del acto terrorista se desprende y perfila de lo que llega a ser una amplia *estrategia general* deducida de las posibilidades bélicas del terrorismo en sí, posibilidades ésas que se ven creciendo en el mundo de un tiempo atrás, desde que las armas de destrucción masiva no son ya propiedad exclusiva de las grandes potencias. En lo que se acaba de subrayar como «estrategia general», confluyen con variada incidencia diversos factores que influyen en ella en el fondo y en el acto terrorista en sí con tanta fuerza cuanto más intenso sea su valor. Entre esos factores destacan con notable energía la *inteligencia* —ya sea la equivalente a la «información» como a las de las personas que piensan... si vale la nota de humor— y las *relaciones internacionales* en sus distintos escalones. Todo eso, al fin, equivale a un producto del trabajo profesional y del práctico hacer de lo que en realidad es la amplia *Política* —así con mayúscula ahora— y, tal vez sobre toda ella, la que se entiende, y se ha entendido siempre así, por *política internacional*. En esta política y con participación variable, según los casos de frecuencia y de intensidad del acto terrorista, juegan teórica y prácticamente las fuerzas armadas extensas, materializadas en los ministerios de Defensa de las naciones implicadas pasivamente en el terrorismo y obligadas a enfrentarse a él, y en los estados mayores que se agrupan en aquel organismo de Estado. De aquella peculiar «política» ha de derivarse —tras paso rápido e inteligente por lo aquí entendido por «estrategia antiterrorista»— la *táctica* de cada una de las fuerzas armadas apropiadas para enfrentarse con el terrorismo siempre y con el acto terrorista en sí si el caso llega. Esta táctica es, por su naturaleza, derivación consecuente del valor de la entidad de aquella especial política; además resulta en sí de la aplicación de las líneas y contenido de esta misma política, lo que la conduce a la táctica definida para cada fuerza, a la formulación y preparación de los correspondientes

planes, que si se quieren calificar de «antiterroristas» habrán de ser parte obligada ya de planes generales de cada fuerza armada. Como aquí nos hemos acercado más a las marinas de guerra que a las otras dos fuerzas, conviene tener en cuenta ese punto detallado para mejor entendimiento de lo expuesto hasta aquí.

Hora es ya de terminar y de resumir con brevedad ciertamente difícil el tema traído a colación aquí. Diría yo que la influencia directa del acto terrorista contra Nueva York el 11 de septiembre de 2001 y de otros actos terroristas presumibles contra blancos posibles, pero indefinidos casi siempre, en zonas de Occidente con más probabilidad que en otras partes del mundo, consiste en obligar a todos —y en particular a los que sientan sobre sí la amenaza terrorista en alto grado— a *aplicar* racionalmente armas y tácticas a aquella *política* general antiterrorista esbozada con más o menos rigor párrafos arriba. Ni que decir tiene que tal «aplicación» no carece de dificultad grande debido, por un lado, a la complejidad de formular esa *política* y, por otro, a lo sorprendente que siempre ha sido, es y será para el atacado agredido, el lanzamiento de la maniobra terrorista activa ya. De un modo u otro, aquella «aplicación» acabará en su fin en mejorar en lo posible y hacer suficiente en garantías el factor o los factores definitorios de la Integridad Táctica de Zona en toda aquella geografía susceptible por su entidad específica de convertirse en objetivo importante del terrorismo intenso.

